ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20234146040006524**
Fecha: **2023-10-17**
TRD: **4146.040.13.1.971.000652**
Rad. Padre: **20234146040006524**

LUCY DEL CARMEN LUNA MIRANDA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Salud Pública
Calle 4B # 36 – 00
Lucy.luna@cali.gov.co

Asunto: Invitación a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Seguimiento a la Política Pública para las Mujeres y la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer en Santiago de Cali para el año 2023.

Cordial saludo.

La Secretaría de Bienestar Social a través de la Subsecretaría de Equidad de Género, en calidad de Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional de Seguimiento a la Política Pública para las Mujeres y la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer en Santiago de Cali[1], invita a la Quinta Sesión Ordinaria de este Comité cuyo objetivo es:

- Promover espacios con la Mesa Municipal de las Mujeres que propendan por la transversalización del enfoque de género en la implementación de la PPEM

La reunión se realizará el 26 de octubre a las 8:30 a.m. en el Centro Regional de Atención a las Victimas -CRAV- en la carrera 16 #15-75 en el auditorio 1.

Para dar cumplimiento a estos objetivos y de acuerdo al plan de trabajo aprobado por el Comité para la vigencia 2023, el orden del día es el siguiente:

1. Presentación por parte de la Mesa Municipal de Mujeres sobre las problemáticas de las mujeres en el territorio.

2. Presentación de Informes de Seguimiento 2022 y primer semestre 2023.

Como indica el Decreto, las y los integrantes del Comité Interinstitucional de Seguimiento a la Política Pública para las mujeres, serán los secretarios (as) de Despacho los que participen en este espacio; en caso de presentarse delegación, esta se hará conforme lo establece el Artículo 8 del Decreto Extraordinario 411.0.20.0516 de 2016.

[1] Decreto No. 4112.010.20.0554 de 2018.

En atención a lo anterior, se solicita respetuosamente que, en caso de no poder contar con la participación de Secretarios (as) y/o Subsecretarios (as), asistan las personas que previamente han sido delegadas en la primera sesión realizada durante la vigencia 2023 y/o que cuente con el conocimiento sobre el trabajo que se ha venido llevando a cabo en el marco de la implementación de la Política Pública de las Mujeres del Distrito, para que asistan a las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y mesas de trabajo que surjan como compromiso en el marco del plan de trabajo del comité.

En caso de que no haya realizado la delegación, deberá realizarse de manera formal al correo sub.equidaddegenero@cali.gov.co con copia a transversaslizacion@cali.gov.co, a más tardar el día 24 de octubre, indicando el nombre del delegado(a), con sus datos de contacto (celular, email).

Atentamente,

MARÍA FERNANDA PENILLA QUINTERO
Secretaria de Despacho

Proyectó: Rita Martínez Galvis – Contratista
Elaboró: Isabel Cristina Villa – Contratista ICV
Revisó: Gleidys Martínez Alonso – Contratista
Stephany Rodríguez – Contratista SR
Franky Castillo – Contratista
Ofir Muñoz Vásquez – Subsecretaria Equidad de Género